

EXTRACCIÓN PRENATAL DE CALOSTRO: INFORMACIÓN PARA LAS MADRES

La extracción prenatal de calostro consiste en obtener de forma manual el calostro del pecho materno y almacenarlo a partir de la semana 37 de gestación. De esta manera, en el caso de que se requiriese un aporte extra al recién nacido, y en ese momento no se pudiese extraer el calostro suficiente, se podría utilizar el propio previamente extraído como suplementación en lugar de leche artificial.

Es una herramienta que puede resultar muy útil en algunas mujeres cuyos bebés pudieran tener más predisposición a experimentar niveles bajos de glucosa en sangre en las primeras horas tras el nacimiento, y que pudieran requerir un suplemento de fórmula adaptada.

Entre estos casos, se encontrarían:

- ✓ Cesáreas programadas.
- ✓ Diabetes mellitus tipo I, tipo II y gestacional.
- ✓ Síndrome de ovario poliquístico
- ✓ Crecimiento intrauterino retardado.
- ✓ Feto grande para la edad gestacional.
- ✓ Gestación múltiple.
- ✓ Reducción mamaria.
- ✓ Hipogalactia previa.
- ✓ Experiencia anterior negativa con la lactancia.

La finalidad de la extracción prenatal de calostro es favorecer y mantener una lactancia materna exclusiva en aquellas mujeres que así lo deseen.

En caso de estar interesada pregunta a tu matrona o al ginecólogo en las consultas de seguimiento de embarazo.